



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082-2023-ALC/MDSO-PH.

Santo Domingo de los Olleros, 06 de marzo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.**

**VISTO:**

El Informe Técnico N° 038-2023-GDUR-MDSO de fecha 01 de marzo del presente año de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la cual ha solicitado la aprobación de la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MATARA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N° **2573798** mediante acto resolutivo, por lo que corresponde emitir la presente y:

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N° 27680 y N° 28607 y;

Que, es competencia de los Gobiernos Locales, conforme el artículo 79° y siguientes de la Ley N° 27972, el desarrollo de proyectos de inversión pública, más aún dentro del esquema de programación multianual de inversiones públicas, corresponde viabilizar los proyectos para el desarrollo del distrito de Santo Domingo de los Olleros y;

Que, en el caso presente conforme el informe técnico del visto se ha determinado la necesidad de aprobarse la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **"CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MATARA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA"** con CUI N° **2573798**, estando a que el mismo fuera elaborado por la propia Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; la misma que beneficiará a los pobladores de la Comunidad Campesina de Matara y para lo cual se ha cumplido con las normativas vigentes para la tipología de los trabajos contemplados en la parte resolutive, y;

Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

En consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas citadas y conexas se;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR,** la Estructura de Inversión, Expediente Técnico denominado; **“CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MATARA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2573798, conforme el cuadro resumen siguiente:

**DATOS GENERALES INVERSION**

Monto de Inversión	S/. 232,175.36
Monto de Ejecución Física de Inversión	S/. 224,175.36 (Según Exp. Tec.)
Monto de Otros Componentes	S/. 8,000.00

**ESTRUCTURA DE INVERSION**

ESTRUCTURA DE INVERSION	
Infraestructura	
<i>(Incluye IGV)</i>	224,175.36
Expediente Técnico / Doc. Equiv.	
<i>Elaboración</i>	0.00
Supervisión	
	5,000.00
Liquidación	
	3,000.00
Inversión Total	S/. 232,175.36
<i>(Doscientos treinta y dos mil ciento setenta y cinco y 36/100 soles)</i>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS (Ejecución Física)

DATOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS DE LA INVERSION (Ejecución Física)	
Plazo de ejecución	30 días calendarios
Modalidad de ejecución	Ejecución Presupuestaria Directa
Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados
Objetivo	Crear el servicio para provisionar de agua a los campos agrícolas del Sector Piedra Grande Alto. -Comunidad Campesina de Matará.
Componentes	-Suministro e instalación de 12 km de tuberías HDPE de 2" (63 mm) y 03 km de tuberías HDPE de 3" (90 mm)

**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR,** el Inicio de ejecución del referido proyecto una vez se cumplan las condiciones técnicas, administrativas que conforme a ley correspondan.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONERSE,** comunicarse de la presente resolución a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Oficina de Logística, la Oficina de OPMI, Presupuesto y Contabilidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Tel: 968353633 - 999219821  
Municipalidad Olleros Huarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
[alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe](mailto:alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe)

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS